Juéves 20 de Noviembre de 1879. BUENOS AIRES Año IV—Número 1315

EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA

En Buenos Aires............ 25 pesos
Campaña y Provincias...... 40 "
Por medio de Agente....... 30 "
Número suelto.............. 1 peso

DIARIO DE LA MAÑANA

Se reciben avisos hasta las 6 p. m.
Administracion: calle de la Piedad 133
Imprenta: calle de Belgrano 79.

ADMINISTRADOR: JOSE MARIA VELAZQUEZ. Redactor en Gefe: HÉCTOR F. VARELA REGENTE Y EDITOR RESPONSABLE: BERNARDO R. CAÑARTE.

ALMANAQUE

Juéves 20—San Félix de Va'ois y Octavio mártir

EL PORTEÑO

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1879

ACTUALIDADES

I

La fiebre amarilla

Hay que hablar la verdad y tomar las cosas como son.

Si la fiebre amarilla se declarase hoy en Buenos Aires, nadie se acordaria de la cuestion Presidencia, ni de las barbaridades de Tejedor, ni de todo lo que hay de infame en tratar de provocar una guerra civil en presencia de nuestras diferencias con Chile, ni de las comedias del *Tiro Nacional*, ni de las elucubraciones de Luis Fuentes, ni de Rossi, ni de las Cámaras, ni de nada, en fin, de lo que puede preocupar la opinoni y dar temas variados y fecundos á la prensa.

No!

Hablamos por una espantosa esperiencia: si la fiebre amarilla se declara, nadie se ocupará sino de la epidemia y de las víctimas que haga en medio de ese tremendo huracan que ruje, que azota, que nada respeta, y que solo suele calmarse cuando ya no hay cabezas que abatir.

Los lectores lo saben: sobre este tema de sombras, de lágrimas y de muerte, podemos hablar con mas datos y esperiencia que nadie, por haber sido Presidente de las Comisiones Populares durante las dos grandes epidemias que nos han asolado: la del cólera en 1867, y la última que enlutó á Buenos Aires.

Es un espectáculo horrible el de una de estas epidemias.

La tendremos este año?

Nos mandará Dios esta otra plaga, para aumentar las que ya tenemos?

Nadie lo puede saber, pues hasta la ciencia es impotente para dar solucion anticipada á las dudas, que asaltan ya los espíritus.

Entretanto el hecho es este: que mientras que el Cónsul General Argentino en Rio Janeiro escribió una nota tranquilizadora—sin duda para que no se cierre el puerto—anteanoche moria en Buenos Aires, de la fiebre amarilla, un individuos venido de allí en el *Girond[illegible]*

II

Precauciones contra la epidemia

Ese es el hecho real y positivo, que no admite dudas ni vueltas; hemos tenido inesperadamente y como de sorpresa, *un caso de fiebre amarilla.*

Como se comprende, la noticia ha producido honda impresion en toda la poblacion, que conserva aún en la memoria los episodios tremendos de la última epidemia.

Esta impresion es una gran cosa por que produce el pánico, el miedo, y ese miedo y ese pánico pueden contribuir poderosamente á impedir que el flajelo se declare y se propague.

Es un caso aislado, é introducido.

Puede muy bien que la cosa no pase de ahí, y que la muerte del español Conde haya servido para dar un *alerta*, que poniendo á todos de pié, les haga tomar las medidas y precauciones que hagan imposible la epidemia.

Es lo que deseamos y pedimos.

Disertar sobre esto nos parece hasta ridículo.

Los que tengan miedo del tremendo azote—y todos deben tenerlo, por que es traidor—saben lo que han de hacer para *precaverse*, para no provocar la enfermedad, sobre todo cuando los calores se han presentado de una manera violenta y amenazadora.

No asistir á los teatros evitando asi los efectos de la aglomeracion de gente.

Comer poca fruta.

Tener mucho aseo.

No agitarse en medio del calor.

No abusar de los alimentos, son algunas precauciones generales que se deben tomar en el seno de las familias.

III

La autoridad y el caso de fiebre

Jamás dejamos de hacer justicia á quien lo merece.

La Municipalidad se ha portado acertadamente, en presencia del caso de fiebre amarilla.

Las medidas que ha tomado son sin duda violentas; pero, qué hacer?

Se ha dicho: la salud del pueblo es la suprema Ley.

Véase lo que pasó en Montevideo el año pasado.

Hubo media docena de casos de fiebre amarilla, y *fueron tales* las medidas tomadas, que la epidemia no se produjo.

Muchos, muchísimos sufrieron perjuicios con las medidas tomadas; pero, se salvaron ellos mismos, y se salvó la poblacion.

Aqui en el primer momento se ha procedido con energia.

Todos los habitantes de la casa infestada han sido sacados de ella, y mandados á *Santa Catalina.*

Perfectamente: habrá pateado no poco; pero, qué hacer?

Hay que impedir que la fiebre se declare, y para ello —convenzanse bien el pueblo de esto—NO HAY MEDIDA Ó PRECAUCION POR VIOLENTA QUE SEA, QUE NO SE DEBA TOMAR INMEDIATAMENTE.

No queremos decir mas, porque disertar sobre este tema siempre nos ha parecido ridículo, y sobre todo ante un pueblo que ha conocido ya, por la esperiencia de sus tremendos efectos, lo que es una epidemia de fiebre amarilla.

Alerta todos!

Esta debe ser la palabra de órden, y la epidemia *no vendrá.*

IV

Provocacion del señor Tejedor

Tenemos la conciencia de que, nada cuanto se diga por la prensa ha de hacer impresion en el ánimo enfermo del señor Gobernador de la Provincia.

Ha concebido un plan.

Es su ambicion la que se lo ha inspirado, y mientras esa ambicion desenfrenada le domine, no desistirá de sus criminales propósitos.

Sin embargo tenemos el deber de consultar los hechos para que el pueblo —llamado de un momento á otro, segun dicen ellos, á tomar parte en el conflicto—vaya sabiendo *á qué atenerse*, y conociendo, quienes son los que provocan el conflicto sangriento, y las desgracias que puede producir.

El partido *Roquista* se reunió anteanoche en el local de sus sesiones, usando del derecho que la ley le dá.

Concluida su sesion, que fué serena y tranquila, el doctor Tejedor mandó provocar á los Roquistas.

Al efecto hizo dirijir al local, unos ciento cincuenta á doscientos hombres, con conocidos caudillejos policiales á la cabeza para que provocasen un conflicto gritando:

Viva Tejedor.
Muera Roca.
Viva la Conciliacion.

Abajo los ladrones, y algunas otras lindezas por el estilo.

Los *Roquistas*, haciendo lo que se les habia recomendado al concluir la sesion, no contestaron una sola palabra, encerrándose en la mas completa moderacion.

De ese modo se evitó el conflicto sangriento, que, estudiadamente, se venia buscando.

Ahora bien: á qué resultado *práctico* creia llegar el doctor Tejedor con una provocacion de esta especie?

A la muerte de unos cuantos ciudadanos, de parte á parte?

Y con esto ¿qué habria ganado su candidatura, ni qué habria perdido la de Roca?

Es lo que se deben pregúntar todos los que han sido testigos del escándalo y de la provocacion.

Entretanto, bueno es que el pueblo tome nota de estos hechos, *para deducir consecuencias*, despues que el fandango se produzca.

V.

La revolucion.

No hemos pertenecido jamás á la falange de los sistemáticamente *incrédulos*, ni de los eternamente *confiados.*

De aqui sin duda, que graves acontecimientos no nos hayan tomado por sorpresa.

Ahora se habla públicamente, de la intencion en que está el señor Tejedor de hacer una revolucion, á cuyo efecto *se ha preparado* militarizando la Policia, aumentándola, remontando el *Provincial* organizando los cuerpos de Bomberos y Voluntarios, y estableciendo el *Tiro Nacional.*

Muchos creen que esto no pasará de una invencion, sugerida por el despecho de la impotencia.

Nosotros no somos de eso número.

Por el contrario: créemos firmemente que Tejedor dará un golpe de mano, no con los elementos, que no los tiene, sino dando elementos oficiales á los Mitristas para que ellos *hagan el gasto*, buscando una *revancha* á tanta derrota.

Bien pues: damos por un hecho ya que la revolucion estalle [illegible] fuerzas de que dispone, se levante contra la autoridad Nacional, pues esa es la consigna y la palabra de órden.

Qué sucederá?

Es preciso que los *tontos*, que los nuevo Guillermo Tell del tiro no se hagan ilusiones, y lo sepan para que despues, los que no queden en la estacada, no salgan diciendo que no *sabia lo que hacian.*

Hoy dia no hay revolucion posible en Buenos Aires, QUE NO SEA VENCIDA, DOMINADA INMEDIATAMENTE, no ya por las fuerzas de linea como dicen los diarios Mitristas, sino por los mismos hijos de Buenos Aires, *por los mismos porteños*, que considerarian como un crimen, que en presencia de la soberbio de Chile, se intentasen debilitar las fuerzas que pueden ser llamadas mañana á detender el territorio de la Pátria, y la dignidad nacional.

NOTICIAS DE TODAS PARTES

El servicio de las Aguas Corrientes se está haciendo pésimamente.

En toda la poblacion ha habido ayer una queja general á consecuencia de esto.

En la mayor parte de las casas ha habido falta de agua.

Esperamos que se haga algo para remediar estos males frecuentes.

—

¡Quién tuviera la caja de fierro bien repleta! ¿Sabeis qué propiedad se vende? nada menos que la antigua chacra de Darregueira en San Isidro, conocida tambien por la de Ibanez, con su cómodo caserio situado sobre las barrancas de aquel sitio encantador, y dominando uno de los paisajes mas hermosos que puedan contemplar ojos humanos.

No es exageracion, nuestro San Isidro ofrece vistas magnificas en sus verdes alturas, pudiendo la mirada estenderse, abrazando un inmenso horizonte, en el cual se destacan las pintorescas islas del Paraná.

La chacra mencionada se halla contigua al espléndido parque del señor Elortondo, y en estos dias debe ponerse en remate por determinacion de sus dueños.

Recomendamos pues, á los que se encuentren en posicion de adquirir uno de los mas bellos sitios de nuestra provincia, la ocasion propicia que se les presenta.

—

Ayer un jóven que persigue una muchacha muy buena moza de la calle Rodriguez en la Boca, tuvo una *pelotera* con el padre de la niña.

Requerido por este último el auxilio de la policia, el jóven tenorio, echó mano á su revolver apuntando al gendarme que le intimaba rendicion.

Por fin logróse rendir al galan y llevarlo preso á la comisaria; donde se le puso en libertad inmediatamente.

Válgale al enamorado ser tejedorista, que de lo contrario hubiera sido alojado algunos dias en el *Hotel del Gallo*, por desacato á la autoridad á mano armada.

En estos tiempos que corremos, todo se permite por amor del Gobernador.

Esta noticia alhagará á los discipulos de Cupido, pues, con cambiar de opinion politica en favor del candidato de la *conciliacion*, pueden hacer cuanto se les antoje, hasta vejar y desobedecer la autoridad pública.

—

Esta noche se vuelve á repetir la funcion de anoche en *Colon.*

Se dará, *La Cola del Diablo*, y la *cavatina* de *Norma* que tanto gustó anoche en el beneficio de Galvan, terminando con las zarzuelas "El maestro de baile» y «Por un inglés».

A Colon pues, esta noche.

—

El comisario de la Boca ha remitido al Departamento de Policia al ciudadano Francisco Merlin, solo por responder á un propósito premeditado de perseguir á los que no simpaticen con la candidatura del Gobernador.

Segun antecedentes que se nos han dado por conducto fidedigno, sabemos que la prision de Merlin no tiene otro objeto sino atemorizarlo para que no concurra á las elec[illegible] próximas.

—

La Municipalidad ha pasado la siguiente circular, á los presidentes de las Comisiones de Higiene:

¡Buenos Aires, Noviembre 19 de 1879.

Señor Presidente:

Aunque importado, ayer se produjo en el municipio, un caso de fiebre amarilla que terminó fatalmente á las cincuenta y cuatro horas de desembarcar el individuo, con procedencia de Rio Janeiro.

La Corporacion, de acuerdo con el Consejo de Higiene Pública, desde el primer momento ha tomado todas las medidas que la ciencia aconseja para precaucionar del contajio y espera que sus consecuencias no pasen adelante; pero este suceso deberá producir la alarma en todos los encargados de la higiene de la ciudad, para redoblar sus esfuerzos, á fin de ponerla en las mejores condiciones posibles.

Con este objeto me dirijo al señor Presidente, pidiéndole quiera reunir esa Comision y adoptar desde hoy en su distrito, las medidas que aconsejan las instrucciones sanitarias que contiene el Digesto Municipal, tomando tambien todas aquellas que en su concepto tiendan á tal fin.

La Comision Municipal que presido pondrá á su disposion los elementos con que cuenta y espera que ustedes hagan cumplir con rigurosidad las disposiciones de higiene vigentes, no abandonando ni un solo dia la inspeccion de los conventillos de los que por desgracia ha brotado siempre el primer caso de estas enfermedades contajiosas.

Pido á esa Comision su concurso en tal sentido y debo esperar que el vecindario, por su interés propio guardará en adelante la mayor higiene en sus domicilios.

Saluda al señor Presidente, á quien Dios guarde.

José P. de Guerrico.
M. Obarrio.
Secretario.

—

La Municipalidad ha ordenado á todos los inspectores procedan inmediatamente á la clausura de todas las casas de inquilinato y bodegones que no se encuentren en las condiciones higiénicas requeridas por las ordenanzas.

—

Gran aceptacion están teniendo los riquisimos vinos de Mendoza, que reciben los señores Vaquié y Guiñazú en el depósito calle de Buen Orden núm. 10.

Estos vinos han entrado en moda en los hoteles y confiterias donde son pedidos con preferencia.

Son esquisitos.

—

La Municipalidad ordenó ayer al inspector de barridos, preparase los elementos necesarios para aumentar con cien peones la cuadrilla de barrenderos á fin de poder efectuarse diariamente la limpieza de la poblacion.

—

En la Municipalidad se ha establecido una oficina dirijida por un funcionario superior y los empleados necesarios, habilitada de dia y de noche para tomar las disposiciones higiénicas que sean urgentes.

—

Ayer rindió exámen de Maestro Mayor en los tres ramos, ante la Facultad de Matemáticas, el estudiante de ingenieria D. Eugenio Moy, obteniendo una alta clasificacion.

Lo felicitamos y le deseamos acierto en el ejercicio de su profesion.

—

La Municipalidad ha dispuesto que la estraccion de basuras se efectúe en adelante á las cinco de la mañana.

—

—Anteanoche á las 7 1/2, el coche núm. 98 del tramway "Ciudad de Buenos Aires", en la esquina de las calles de Chacabuco y Méjico, se llevó por delante un niño de 4 años de edad llamado Victor. Las ruedas del coche le pasaron por encima del cuerpo, causándole una muerte instantánea. El cochero Andrés Brunello fué reducido á prision, en tanto se prueba su falta de culpabilidad. Los padres se llaman Victor Bullo y Juana Duiraca.

—

Vamos á dar cuenta á nuestros numerosos lectores de un escándalo mayúsculo que ha tenido lugar anteayer en la calle de Libertad, jurisdiccion de la seccion 5ª de Policia, en la que toma parte en el incidente.

Eran las cinco de la tarde cuando se presentó una señora en la casa calle de Libertad 279 y sin pasar mas adelante del zaguan tomó en sus brazos á dos niños que se entretenian jugando.

Subió en un carruage que la esperaba, llevando consigo las criaturas.

El dueño del almacen de la esquina creyó que se trataba de una infamia, pues habia estado observando á la dama, y sin trepidar hace parar el carruage y llama á la familia de la casa donde se encontraban los niños.

Algunas palabras proferidas en alta voz por el almacenero y la muger y el carácter que tomaba el incidente, empezaron á reunir un gran número de curiosos.

La madre ó tutora de los niños los reclama; pero la que los tenia en su poder se negó á entregarlos diciendo que le pertenecian.

Despues de varias escenas desagradables, al fin, vino la autoridad y condujo á la comisaria de la seccion 5ª, á los que habian producido el escándalo.

Resultó de las declaraciones que aquellos niños estaban, desde muy pequeñitos, en poder de la señora que habita la casa calle Libertad 279 y que la mujer que pretendia llevárselos es la esposa ó querida del padre de las criaturas.

En la comisaria estaban solamente empleados subalternos que no podian resolver.

Habia que esperar al comisario. A fin de *hacerse tiempo* la autora del incidente pidió se le concediese ir á su casa. Se le acordó el permiso.

A la noche el comisario ocupaba su puesto

SECCION DE LOS REPORTERS

Salvador Mario—Susto general—Disparada—No hay que perder la calma—Asustarse tampoco es malo—El campo—Varias otras cositas del momento.

En medio del ruido que se produce en torno nuestro por la política, los candidatos y las farsas que son cortejo de los que lloran su derrota, dejemos un instante al corazon que tenga una espansion, y que salude en una tumba temprana, á un jóven que la muerte arrebata en medio de las ilusiones y de la esperanza.

Es *Salvador Mario.*

Nadie, ó muy pocos sabian en Buenos Aires que quien asi firmaba se llamaba Luis S. Ocampo.

Una mañana, hace tres años largos, se me presentó un jóven de modesto aspecto y vestido con esa sencillez, que suele acercarse á la pobreza.

Estaba trémulo.

—Qué se le ofrece á usted amigo mio? le pregunté con afecto.

—Vengo á ponerme bajo su proteccion, señor *Orion?*

—En estos momentos? Ay, amigo mio! no estoy en el caso de prestar, sino de recibir proteccion!

—Me ha comprendido usted mal, señor.

—Porqué?

—No le vengo á pedir á usted plata.

—Y sinó?

—Que me dé usted hospitalidad, en su diario, á unos versos.

—Perdone usted: si no es mas que eso....

—Es demasiado para mi conseguir que se me publiquen.

—Los trae usted?

—Si señor.

—A verlos.

—Aqui están.

El jóven me tendió una composicion titulada *Marina*, que decia asi:

El buque se mecia
En medio de las olas encrespadas
Que alzábanse, bramando,
En forma de magnificas montañas.

Recostado en la borda
El capitan al cielo interrogaba,
Y los marinos rudos
Contemplaban sonriendo la borrasca...

Calmóse la tormenta,
Tornó al mar la armonia de la calma,
Y al huracan tremendo
Se sucedió la brisa regalada....

El capitan, alegre,
Mandó que todo el lino desplegáran:
El buque balanceóso
Y hundió veloz las murmurantes aguas.

Ah! yo pensé en silencio,
Asi, en el mar de la existencia humana,
En el horror de nuestra misma duda
Encuéntrase reposo de esperanza.

Concluida la lectura de esta composicion creo que conoció que los versos me habian agradado, porque antes que le dijese nada, me dijo él con la misma modestia.

—Aqui tengo otra pequeña composicion.

Lo tomé.

Se titulaba *El Osculo.*

Leí:

Una tarde, ¿Te acuerdas niña hermosa?
Un amoroso beso te pedi,
No, me dijo tu boca, mas tus ojos
Me dijeron que sí.

¡Querrás decir que es falso! Y tu mejilla
Un ósculo de fuego recibió....
¡Entre tus brazos déjame que sueño.
Lo que despues pasó!

Despues de concluir la lectura, dijo al jóven:

—Tendré mucho placer en publicar á usted estas dos composiciones, y todas las que usted me quiera traer. Como se llama usted?

—*Salvador Mario.*

Al dia siguiente publicaba sus composiciones.

Pocos dias despues me trajo otra, y despues, otra y otra.

Me visitó con frecuencia, hasta que un dia me escribió llamándome su *segundo padre*, en una carta realmente tierna.

Durante su agonia me dicen las personas que estaban á su cabecera, que me llamaba, y que en sus delirios, flotaba mi pobre nombre.

Pobre *Salvadar Mario.*

No quiso ser como tantos otros ingratos infames.

Le hizo conocer: le tendi una mano amiga, y asi en la hora melancólica en que se emprende el eterno viaje, ¡ me recordó, me tuvo presente, balbuceó mi nombre con la palabra apagada, desfallecida, triste, del que se aleja para siempre del festin ruidoso de la vida.

Pobre muchacho.

Era bueno, de carácter afable y dulce.

Como Andrés Chénier, «habia sentido que tenia algo,» y abria su imaginacion á la poesia.

Indudablemente tenia inspiracion, y de vez en cuando producia versos de suave armonia, produciéndole las ilusiones del que se remonta á ese mundo sereno, á que cuentan que no llega el oleage sangriento de las pasiones desencadenadas de la politica.

Murió jóven.

Sus restos fueron conducidos ayer al regazo helado, donde ni los rayos ardientes del sol tienen el poder de calentarlos!

Le quise y lo estimé bastante.

En un dia de espansion generosa, me llamó su *segundo padre.*

El que complacido aceptaba ese dulce nombre, porqué no ha de derramar hoy una lágrima sincera, sobre la tumba de *Salvador Mario?*

Que su alma vuele tranquila á la mansion eterna, donde coros de ángeles saludan á estos proscriptos de la tierra, que se refugian á ella, buscando la aurora de otra vida que, no se apaga jamás!

Cumpliendo esta mision múltiple del que escribe para la prensa, hablemos ahora de otras cosas.

Que dia de agitacion el de ayer, lectoras mias.

Todo el mundo se queria ya *apretar el gorro* para el campo.

Los dueños de casa en los alrededores, se frotaban las manos.

Such is life.

Ante la idea de aumento del valor de los alquileres y el de la propiedad misma, cuánta cosa plácida!

No hay que apurarse, empero, en *piratear.*

Por ahora no hay nada sinó un anuncio.

La cosa puede pararse ahi.

Lo creo, lo deseo, se lo pido á Dios; porque sino......

Pero que dia el de ayer!

Como soy hombre *prudente* me he retirado á cuarteles de verano, instalándome en la linda quinta de *Belgrano*, que ustedes conocen, dónde; ¡vive Dios! se pasa la vida de una manera plácida y serena.

Si ustedes quieren que les diga la verdad sepan, que la primer condicion para que no les dé la fiebre, es esta:

No ser Tejedorista.

Ser enemigo del tiranuelo.

Ténganlo presente, y hasta mañana.

ORION

y la persona que habia solicitado permiso para salir estaba de vuelta. Esta mujer es bastante interesante y se habia hecho un *toilette* que realzaba su hermosura. A mas, se habia provisto de una tarjeta dirijida al señor Castex á quien se la presentó cuando éste le empezó á tomar declaraciones.

La persona que nos hace esta narracion, dice, que el Comisario Castex cambió de color, sus ojos tomaron una espresion de júbilo cuando tomó la targeta y que como dominado por un poder misterioso se vió obligado á suspender el interrogatorio.

Despues de haber prodigado toda clase de atenciones á la dama continuó informándose de la relacion que hacian las partes contrarias, y sin mas trámite procedió fallando en favor de *su recomendada*, haciendo levantar una acta en la que, se nos dice, está todo arreglado al gusto de la muger que produjo al escándolo.

El comisario dejó en poder de la *recomendada* los niños. Un pariente de las criaturas le manifestó al señor Castex que el padre de esos niños que es el esposo ó querido de la dama, era uno de los falsificadores que últimamente robaron al Banco de la Provincia, y que segun él creia se encontraba en esta ciudad. A esta delacion el señor Comisario, se nos dice, respondió que eso no importaba al caso.

¿Cómo, no le importa á la autoridad saber el paradero de un criminal cuya captura está recomendada?

La persona que nos dá estos datos nos pide que no la nombremos, pues dice, que teme que las autoridades de la seccion 5ª ejerzan en él una venganza.

Deploramos ver que las autoridades sean el terror de un vecindario pacifico.

Con datos seguiremos sobre este asunto diciendo la verdad pese á quien pese.

—

Está ya nombrada la comision que redactará el reglamento para la Sociedad del tiro autonomista.

Estos son los señores:

D. Antonino E. Cambacerés, Coronel D. Domingo Viejobueno, Dr. D. José J. Araujo, Sr. Enrique B. Moreno, Dr. Carlos Molina Arrotea.

Se cuentan ya mas de 300 firmas de personas respetables.

—

La caprichosa cortina
se ha movido en su balcon;
quiere indagar mi vecina
—curiosidad femenina!—
si estoy en mi habitacion

Quizás se ha puesto en acecho
para saber si el despecho
que todo el dia senti,
lo guardo aún oculto aqui
en el fondo de mi pecho

Mas tales de mi vecina
los pensamientos no son;—
Es la brisa vespertina
la que mueve en su balcon
la caprichosa cortina!

Los siguientes individuos han tenido ayer entrada á la policia, remitidos por las siguientes comisarias:

Seccion 11ª Antonio Mendez, por haber agredido al doctor don Antonio Menendez.

Seccion 4ª Antonio Exati, remitido herido al Hospital.

Seccion 3ª Juan Antonelli por haber inferido lesiones á otro.

Seccion 2ª Jorge Aucok, inglés, por demencia.

Seccion 1ª Cárlos Copiane por inferir heridas.

Seccion 6ª Antonio Roché y Prudencio Portos por haberse tomado en pelea á trompadas.

El total de las entradas policiales habidas el dia anterior por diversas causas ha ascendido á 32.

—

Un horrible suceso ocurrió anteanoche en la confiteria de don Antonio Rocco, situada en la calle de Lorea núm. 393.

Rocco es un insigne adorador de Baco, adorador ferviente, que ama la bebida con toda su alma.

Anteanoche muy *marcado*, se retiró á dormir. La detonacion de un disparo de cañon no le hubiese despertado.

Al acostarse, colocó descuidadamente una vela al lado de la cama, y se durmió.

Poco rato despues, empezaron á quemarse sus ropas, que estaban en una silla próxima. El humo producido es probable que haya asfixiado á Rocco, pues no sintió cuando el fuego empezó á comunicar á las cobijas y quemarle.

Esto sucedia á las doce de la noche. Un vigilante de la seccion 6.ª que pasaba por allí vió el incendio y dió cuenta á la policia. Acudieron bomberos, pero nadie abrió la puerta, á pesar de los fuertes golpes que se daban.

A consecuencia de esta dificultad, el fuego no pudo ser extinguido hasta las dos y media de la mañana.

Cuando los agentes entraron al cuarto de Rocco, encontraron á este completamente carbonizado. Toda la cama estaba quemada asi como los muebles y demás objetos.

—

Los tenientes Abelardo Bengolea y Juan de Dios Rawson, han pedido al Ministerio de la Guerra ser dados de alta en el ejército á las órdenes del coronel D. Conrado Villegas.

—Don Wenceslao Tejorina ha pedido al Ministerio de la Guerra el pago de pfts. 7728 por provisiones suministradas en el mes de Octubre último á las fuerzas de la 3ª division espedicionaria.

SECCION COMERCIAL

RESUMEN DE LA QUINCENA

Lanas—Se han vendido segun su clase, con mas ó menos carretilla, suciedad, etc. etc.

Mezclas defectuosas ps. 65 á 75 arroba.
Mestizas buenas ps. 80 á 85 id.
Idem finas id 90 á 100.
Especiales id 110, 116 á 120 id.
Nota—Entrada de lana de la nueva esquila 750,000 arrobas.
En depósito 25,000 arrobas.
Observacion—Las clases finas, sin defectos, se mantienen firmes. Son de fácil venta.
Cueros vacunos secos—Contra todos los cálculos; han tenido una gran alza.
Se han realizado ventas muy importantes.
Pagáronse, de acuerdo con su clase, tara y condiciones de entrega, á 170, 180, 190, 200, y 205 pesos pesados!!
Pieles lanares se han vendido:
Mataderos superiores de 30 á 32 reales libra.
Idem buenos de 28 á 30 id. id.
Campo 24 á 29 id id.
Desecho 15 á 22 id. id.
Corderos ps. 25 á 38 docena.
Corderitos 12 á 15 docena.
Cueros secos de potro—Siempre vendibles. Entran pocos.
Segun su clasificacion desde ps. 22 á 37 pieza.
Cerda—Ha reaccionado. Se muestra con interés. Hay compradores.
Mezcla del Sud, segun su clase ps. 135 á 175.
Id del Norte id id 115 á 125.
Venados—No han declinado. Precios sostenidos.
Segun clasificacion ps 90 á 103 docena.
Nutria—Muy abundante.
Se ha pagado desde ps. 9 á 11 1¼ rls. lib.
Pluma—Sin alteracion. Se ha vendido:
Suelta ps. 35 á 47 lib.
Atada id 54 á 72.
Gorduras—Sebo, estilo de embarque, en pipas id de 55 á 56.
Id id id en bordalesas, id de 51 a 55.
Id id campo, en pipas y en bordalesas, id de 46 á 50.
Id en panzas y cascos chicos, id de 42 á 43.
Id en rama ó pisado, id de 30 a 32.
Aceite de potro, id de 48 a 50.

CEREALES

Trigo superior fanega 150 a 160.
Id bueno id de 140 a 150.
Id regular id de 130 á 140.
Id interior de 115 á 125.
Id candeal, segun clase de 120 a 175.
Harina segun clase, arroba de 24 a 27.
Id de los rios id 32 a 25
Afrecho quintal de 18 a 20.
Cebada fanega 40 a 70.
Maiz en espiga id de 85 a 90.
Id desgranado id, 70 á 74.
Alfalfa clase superior, tonelada, de 600 á 700.
Id mezcla, 450 á 500.
NOTA—El mas alto precio ha sido 128 pesos la arroba de una "lana especial" consignada al Sr. Souza Martinez.

ULTIMA HORA

IMPORTANTES RESOLUCIONES

MANIFIESTO MUNICIPAL

Importantes Telégramas

OTRAS NOVEDADES

Hasta anoche no se tenia conocimiento de ningun otro caso de fiebre amarilla.

Las medidas tomadas son las mas severas.

Se han adoptado precauciones de todo género.

Ayer á las diez de la mañana concurrieron catorce médicos para practicar la autopsia del cadáver de Conde. El resultado de ella ha sido confirmatorio para el diagnóstico del Dr. Romero. *Conde ha muerto de fiebre amarilla.*

Los resultados principales del exámen médico son los siguientes, segun el informe pasado á la Municipalidad:

El dia 19 de Noviembre á las 10 a. m. se trasladaron al Cementerio de la Chacarita por órden Municipal para practicar la autopsia del presunto caso de fiebre amarilla y hallándose reunidos los médicos del Puerto.

Dr. Golfarini, Dr. Mallo.

Médicos Municipales—Dr. Aguilar, Dr. Podestá, Dr. Melendez, Dr. Insiarte, Dr. Pineda.

Médico de cabecera—Dr. Romero.

Presidente del Consejo de Higiene—Dr. Porcel de Peralta.

Médico de Sanidad del Puerto de Montevideo—Dr. Verdier.

Practicantes del Hospital Gral. de Hombres—Dres. Granero, id Cabello.

A las 11 a. m. se procedió á la autopsia—Hábito externo:—Piel ligeramente coloreada de un tinte ictérico—Petequias dudosas, la piel del cuello hiperemiada y de un tinte equimosada, los miembros inferiores presentaban equimosis, en la parte interna de los muzlos, especialmente el lado izquierdo hácia el tercio superior. Escroto y pene fuertemente equimosados.

Al corte, los músculos pertorales pálidos, la cavidad torásica contenia en el lado derecho un liquido serosanguinolento—Ambos pulmones [illegible] sados.—El pericardio presentábase de un color ictérico, el músculo cardiaco un color amarillento, el corazon deshecho lleno de coágulos sanguineos muy fluido y fuertemente coloreadas de amarillo: y depósitos fibrinosos tintos de amarillo.

Higado: aumentado de volúmen y algo pálido.

Vesicula biliar—hipertrofiada y toda llena de bilis.

Vaso—en su estado normal de tamaño, pero algo pálido en su color—En su interior normal.

Estómago—Contiene una gran cantidad de sustancia liquida color borras de vino. Su mucosa bastante hiperemiada, fosos equimóticos y con descamacion epitelial.

Ciego—Hiperemiado y equimótico.

Riñones—Un color ictérico pronunciado tanto en su sustancia cortical como en la medular.

Vejiga—Retraida y conteniendo una pequeña cantidad de orina albumino-biliosa.

Conjuntivas: lijeramente ictéricas.

En la boca se encontraba gran cantidad de coáhulos sanguineos. La lengua estaba cubierta de una costra negruzca.

Este informe es firmado por los catorce médicos.

—El Presidente de la Municipalidad ha publicado el siguiente manifiesto.

El Presidente de la Comision Municipal, al pueblo de la ciudad.

Un hecho del que la Comision Municipal no es responsable, en manera alguna, pues sus atribuciones no habrian bastado á impedir que tuviera lugar, ha permitido en esta ciudad, de una persona procedente del Brasil atacada de fiebre amarilla, segun los informes facultativos.

Solo cincuenta y cuatro horas han mediado entre ese desembarco y el fallecimiento del enfermo, y en prevision de que durante ese tiempo él hubiera podido dejar gérmenes del mal, que mas adelante pudiera desarrollarse, desde el momento que se tuvo conocimiento de su existencia, la Comision ha puesto en práctica todas las medidas, sin escepcion alguna, que la ciencia y esperiencia aconsejan, para evitar la reproduccion de males que nunca podrán borrarse de la memoria de un pueblo que los ha esperimentado tan intensos como pocos otros.

Al dirijirse á él la Comision Municipal, á la vez que le asegura que tiene la profunda confianza de que el suceso no tendrá mayores consecuencias que las que ya ha producido, no habiendo por consiguiente motivo para alarma de ningun género.—se permite recordarle que su concurso facilitará la accion de la autoridad en provecho recíproco, y lo solicita al mismo tiempo muy especialmente para el bien general.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1879.

JOSÉ DE GUERRICO.
Mariano Obarrio.
Secretario.

—La Junta de Sanidad pasó ayer una nota al Ministerio de la Guerra firmada únicamente por el Coronel Cordero comunicando que en vista del caso de fiebre amarilla que ha ocurrido, resolvió tomar las siguientes medidas bajo su responsabilidad:

1° Mandar suspender las operaciones de carga y descarga del vapor *Gironde* á cuyo bordo venia el enfermo Tomás Conde, con la enfermedad incubada.

2° Establecer la cuarentena de rigor, es decir, de 15 dias desde la salida del buque á los que procedieran de puertos infestados.

3° La Junta llamó á su seno al señor Comisario General de Inmigracion, para recomendarle detenga y haga internar inmediatamente á los inmigrantes venidos en el vapor *Gironde* en el lugar mas conveniente, á fin de hacer desaparecer un foco de infeccion que pudiera ser peligroso, coadyuvando de esta manera á las medidas adoptadas por la Municipalidad de esta ciudad y las adoptadas con el *Gironde*.

El Gobierno espidió la siguiente resolucion:

Noviembre 19.

Aprobado—Comuníquese al Ministerio del Interior para que se sirva ordenar la internacion inmediata de los inmigrantes á que se refiere esta nota, y al Ministerio de Hacienda para la suspension de las operaciones de carga y descarga del *Gironde*, como lo pide la Junta.

Dictese el decreto respectivo ordenando el establecimiento de las cuarentenas de rigor, y publiquese.

AVELLANEDA.
CÁRLOS PELLEGRINI.

Este es el decreto estableciendo las cuarentenas:

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1879.

Vista la nota de la fecha de la junta de Sanidad.

El Presidente de la República

DECRETA:

Art. 1° Queda establecida desde la fecha la cuarentena de rigor para todas las procedencias de puertos en que reine la fiebre amarilla.

Art. 2° Comuníquese, publíquese y dése al R. N.

AVELLANEDA.
CÁRLOS PELEGRINI.

—Varios telégramas que recibimos ayer nos hacen saber que el Dr. Dardo Rocha llegará hoy, de regreso de su paseo á Córdoba.

Lo prevenimos á los amigos que, sabemos, se hallan impacientes por apretarle la mano, apenas llegue á su hogar.

Con mas tiempo, consagraremos un articulo especial al Dr. Rocha, una de las *pesadillas* del mitrismo, lo que se comprende, desde que éste no es de los traidores indecentes *que se pasan*, en cambio de promesas que Tejedor *cumple*, como él sabe.....

—De Córdoba recibimos lo siguiente:

Córdoba, Noviembre 19.
5 p. m.

Al Porteño.

Acabamos de tener noticia de la eleccion de "Pocho Monde" han triunfado los autonomistas. Queda solo Minoes á saberse. El resultado conocido hasta este momento, triunfo en la capital y 20 departamentos. No ha habido ni protestas, ni mesas dobles, ni violencias, ni una disputa siquiera en ninguna de las innumerables mesas que tiene la Provincia.

Donde han tenido elementos nuestros adversarios han votado tranquila y libremente. Este pueblo en masa responde á la candidatura Roca y lo acaba de probar de la manera mas espléndida.

Su Corresponsal.

—Confirmando nuestro telégrama anterior, recibimos ayer el siguiente telégrama:

Salta, Noviembre 18 de 1879, 5 10 p. m.

Al Porteño.

Laureano Saravia con fuerzas de Salta invadió Jujuy, sorprendiendo pequeña guarnicion en Humahuaca.

A esta noticia marchóse Torino anoche á Jujuy, poco despues fué batido y completamente derrotado Saravia, por Cau, con quinientos hombres.

Su Corresponsal.

—De Montevideo se recibió ayer el siguiente [illegible]

A la Bolsa, Noviembre [illegible]

Antonina, "Fortuna"—Amberes, «Leading» «Star»—Cardiff, sale el «Saturno»—Oro sin cotizacion—3000 cueros americanos á 74—Detalles de vino Peragrau á 58 y otras marcas á 54 y 53.

Al «Silex» lo pusieron incomunicado por haberse anunciado un caso de fiebre amarilla ahi, pero fué puesto en libre plática despues de las 10 de la mañana.

La Junta de Sanidad no está dispuesto á poner cuarentena, si no se repiten los casos.

—Se reunió ayer la Cámara de Diputados de la Provincia.

El siguiente mensage del P. E. pasó á la Comision de Negocios Constitucionales.

Buenos Aires, Noviembae 17 de 1879.

A la Honorable Cámara de Diputados.

La Honorable Cámara de Senadores, ha comunicado al P. E. haber aceptado la convocatoria á sesiones estraordinarias, que para ocuparse de varios asuntos V. H. resolvió hacerse de su sesion del 7 del corriente.

Ha dejado esta convocatoria de ser el acto aislado de esa Cmara, y teniendo ya el carácter de una revolucion de la Legislatura, en que se han observado las formas constitucionales, ha llegado el caso de quo el P. E. manifieste la opinion que tiene á su respecto.

En una comunicacion dirijida á cada una de las dos Cámaras con fecha 3 del corriente, contestando el anuncio de ambas, de la convocatoria, á sesiones estraordinarias que se hicieron antes de la asamblea de clausura, el P. E. manifestó, entre las razones que tenia, para no darse por avisado de ella, que creia que, por la Constitucion solo puede la Lejislatura funcionar estraordinariamente, para asuntos de grande interés público.

Consecuente con esta opinion fundada en un precepto claro de nuestra carta fundamental, el P. E. debe manifestar á V. H. que tan solo considera que revisten en esta ultima convocatoria, el carácter requerido por ella, los siguientes asuntos:

Ley Orgánica de Justicia de Paz—Ley Orgánica de Municipalidades—Obras de Saneamiento—Organizacion de la Ley del Telégrafo del Estado—Recursos á la Municipalidad de la capital, para saldar sus créditos pendientes.

V. H. observará quizás, en vista de esto, que toca á la Cámara resolver por si misma sobre si los asuntos para los cuales se convocan revisten ó no el carácter de grande interés público, exijido por la Constitucion y persistirá en deliberar en sesiones extraordinarias, sobre aquellos en los cuales el P. E. no ha reconocido.

Sin embargo, no desconocerá V. H. que el P. E. tiene derecho á abrir juicio sobre ellos, y á ajustar á él, los actos que le toca ejecutar en relacion con los de la Lejislatura, en el rol que le ha dado la Constitucion.

Asi pues, en aquellos asuntos para las cuales ha manifestado á V. H. que no considera convocadas, extraordinariamente á las Cámaras, con arreglo á la Constitucion, no tomará la participacion que esta le acuerda, ni los Ministros asistirán á dar esplicaciones, y en el caso en que quedasen sancionados, como proyecto de ley los devolverá á V. H. en uso de las facultades que le son propias.

Dios guarde á V. H.

C. TEJEDOR
SANTIAGO ALCORTA
F. L. BALBIN.

Se leyó tambien otro mensaje adjuntando el siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Las funciones atribuidas por el art. 29 de la Ley Electoral á las Municipalidades ó Consejos Parroquiales, serán desempeñadas por esta vez por una comision compuesta del Presidente de la Suprema Córte de Justicia como Presidente, y de los Presidentes del Senado y Cámaras de Diputados, funcionando como Secretarios, uno de los Secretarios de las Cámaras Legislativas que ella misma designe.

Art. 2° Comuníquese, etc.

ALCORTA.

En seguida se pasó á la discusion del proyecto de gastos y sueldos de los empleados del Ferro-carril del Oeste. Fué aprobado con pocas modificaciones.

A mocion del Diputado Cantilo, se resolvió no convocar la cámara para otra sesion que aquella en que se deba tratar del presupuesto de gastos de la administracion para 1880.

De consiguiente la Cámara no podrá volver á reunirse hasta el lúnes próximo.

—Este decreto es importante:

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1879.

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1° Queda organizada la Armada Nacional en tres divisiones en la forma siguiente:

Formarán la 1ª division: acorazado «El Plata», cañoneras «Paraná», «Constitucion» y «Bermejo», aviso «Resguardo».

Formarán la 2ª division: acorazado «Los Andes», cañoneras «Uruguay», «República» y «Pilcomayo», aviso «Vigilante»,

Formarán la 3ª division: vapor trasporte «Roseetti», estacionario «Brown» corbeta «Cabo de Hornos», bergantin goleta «Rosales» y los vapores de la escuadrilla del Rio Negro.

Art. 2° Nómbrase Gefe Superior de la Armada al Comandante General de Marina Coronel D. Mariano Cordero.

Art. 3.° Nómbrase Gefe de la 1.ª Division al Coronel D. Bartolomé Cordero. Gefe de la 2.ª Division al Coronel don Luis Py. Gefe de la 3ª division al Coronel D. Martin Guerrico.

Art. 4° La Escuela Naval queda bajo la Direccion inmediata del Coronel gefe de la 3ª Division.

Art. 5° Los gefes de Division propondrán al Gefe de la Armada y éste al Ministerio de Marina, los comandantes y oficiales para el mando de los buques de sus respectivas divisiones.

Estas propuestas deberán ser elevadas al Ministerio durante el corriente mes.

Art. 6° El Gefe de la 3ª Division propondrá por intermedio de la Comandancia General de Marina, las medidas necesarias para trasladar la Escuela Naval teórico-práctico de la cañonera *Uruguay* á los buques de su mando.

Art. 7° Comuníquese, publíquese y dése al R. N.

AVELLANEDA.
CÁRLOS PELLEGRINI.

—La poblacion ha estado ayer privada de aguas corrientes á consecuencia de haberse roto el caño maestro que la suministra. Desde las 2 de la mañana se estuvo trabajando en su refaccion y es posible que anoche haya quedado concluido.

La Municipalidad se ocupó de remediar este sério inconveniente, habilitando parajes en el rio para surtirse de agua en caso que durase la descompostura en el caño maestro, lo que no es probable.

El caño está á cuatro metros de profundidad y hay que descubrir la parte en que se ha roto.

—Se espidió por el Ministerio de Relaciones Esteriores el siguiente decreto:

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1879.

El Presidente de la República Argentina en vista de la carta que ha presentado el señor D. Francisco Otin y Mesia, por la cual se acredita como encargado de Negocios de S. M. el Rey de España cerca del Gobierno de la República Argentina ha acordado y—

DECRETA:

Art. 1° Queda reconocido el señor don Francisco Otin y Mesia en el carácter de encargado de Negocios de España cerca del Gobierno de la República Argentina.

Art 2° Comuníquese, publíquese y dése al R. N.

AVELLANEDA
LUCAS GONZALEZ.

Ministerio de Hacienda Nacional.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1879.

Hasta el 22 del corriente inclusive, las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de treinta y un pesos con noventa y cinco centavos (ps. 31.95) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

E. Cicit.

SOLICITADA

Aceite del Dr. Lafuente

Este famoso restaurador del cabello, es, sin duda el que ha venido á hacer una completa revolucion.

Está probado hasta la evidencia su gran bondad, y el éxito mas completo que ha obtenido rivalizando con todos los demás aceites universalmente conocidos la verdad de cuanto decimos, está constactado en el simple hecho, que una de las principales Farmacia, ha falsificado una inmensa cantidad explotándonos.

Hemos levantado una protesta ante los tribunales competentes haciéndoles sentir todo el peso de la lei.

Hoy la marca está legalmente registrada y hemos confiado el depósito general en la acreditada casa Demarqui. Expendiéndose á la vez en *detalle* en casi todas las boticas, y las principales peluquerias.

Fijarse en el gran aviso, que dice ¡*No mas calvos!*

Mas adelante publicaremos una infinidad de certificados de personas competentes como tambien de afamados Quimicos y Farmacenticos que corroborán *su non plus dultra ecelencia.*

429 n8. d7 d. p. m. *El Agente.*
Perú 106.

—

Al público—Todos deben saberlo

La Joyeria y Relojeria "La Porteña" calle Victoria núm. 266, es la que vende á precios mas reducidos en esta ciudad, y la prueba mas evidente de esto es que el que compra una vez en esa casa siempre que tiene que hacer alguna otra compra acude allí.

No deben, pues, olvidarlo los que tengan necesidad de comprar alhajas que "La Porteña" al mismo tiempo que vende barato posée siempre un surtido espléndido elegante é inmejorable de toda clase de alhajas que se puedan desear á satisfaccion del comprador, ya sean ricos relojes de los mas afamados fabricantes europeos, cadenas, toda clase de alhajas con brillantes, diamantes, sin ellos con esmalte etc, etc, todo de última moda gusto variadisimo y elegantes.

El que dude visite la casa y se convencerá de que es cierto lo que se espone, pues hemos comprado alli y podemos garantir lo que decimos.

Creemos que visitar la casa cuesta poco, y seguro que el haga alguna compra alli quedará mas que satisfecho, como hasta hoy lo han sido todos tanto por los precios como por las alhajas.

No olvidarse "La Porteña".
Calle Vitoria 266.
489 n14 d15 *C. M. D. E.*

SECCION PARA TODOS

DOCTOR JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

En las enfermedades del pecho

VENÈREO, SIFILÍTICAS Y DE LA PIEL

361-ARTES-361

Horas de consulta: de 9 á 11 p. m. y de 5 á 7 p. m. Los Lúnes gratis.
307 j8 perm.—3ª

Ojo!

A LO BARATO

En el almacen calle Cangallo núm. 92, esquina á 25 de Mayo, se ha recibido directamente de los Yerbales del Paraguay, una rica yerba, que para hacerla conocer de las familias de esta culta ciudad, se venderá al infimo precio de cuatro pesos la libra. En el mismo almacen hay un complelo, surtido de articulos del ramo á precios sumamente módicos que por su mucha estencion no se detallan.

Aprovechar pues, esta única ocasion de comprar bueno y barato.

Se llevan los articulos á domicilio gratis.
520 n17 d16.

Hebra Habano

SUPERIOR CALIDAD, FUERTE

Tabaco de la nueva cosecha

SE HA RECIBIDO YA

Cigarreria del Plata 2ª época

FLORIDA número

ESQUINA RIVADAVIA
524 n18 27.

INSTITUTO
MÉDICO HIDROTERÁPICO
630—PIEDAD—630

HIDROTERAPIA—Tratamiento por el agua de las enfermedades crónicas y constitucionales ó aquellas que reconocen un estado de debilidad; los casos en que mejor resultado se obtiene son:

La anemia, clorosis, escrófula, tuberculosis, tisis pulmonar, bronquitis crónica, neuralgias, afecciones del estómago y el higado, enfermedades cerebrales y del sistema nervioso, histerismo, etc.

CAMARA DE JOURDANET aire comprimido—Tratamiento de asma, bronquitis crónica, tos convulsa, sordera catarral.

ELECTRICIDAD—Tratamiento de las parálisis, neuralgias, reumatismo.

PULVERIZADORES aguas minerales naturales—Tratamiento de las enfermedades de la garganta.

BAÑO TURCO-ROMANO—Sudacion por el aire caliente temperatura 60° centigrador 5. °c., 40c., masaje, ducha y piscina. Tratamiento del reumatismo, gota, obesidad y afecciones catarrales.

BAÑOS MINERALES—Sulfurosos, mercuriales, arsenicales, iodo, etc.—Tratamiento de las enfermedades de la piel; sifiliticas herpéticas.

Administrador Luciano Chaves. Médico director Dr. Juan A. Lacroze.

431 n8 d7.

Consultorio Mèdico

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES DE LOS

Riñones, vejiga y organos genitales

350—VICTORIA—350
(ALTOS)

Atendido por el doctor—

MELCHOR TORRES

MÉDICO Y CIRUJANO

De las facultades de Paris y Buenos Aires. Consultas gratis todos los dias de 12 á 2 de la tarde. Consultas particulares de 2 á 4 de la tarde. Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y á de 6 de la tarde.
342 jl 12 d 31

VENDESE

En todas las CONFITERIAS y ALMACENES

FABRICA

CHACABUCO 431 y 433

ANIS DE PLA

Unico legitimo

Se reciben órdenes 102 Cangallo altos
224 o16 perm.

FABRICA DE CAMISAS

«AL NON PLUS ULTRA»

432-CANGALLO-432

SUCURSAL, ARTES NUM. 60

ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD

No es tan solo de nombre sinó de hecho, que esta fábrica, fundada en 1876, es el non plus ultra en su clase. Su dueño don Fermin Theux, no repara en sacrificio alguno para atender debidamente á su numerosisima clientela. Antes de mucho: no tan solo Buenos Aires sinó toda la República Argentina, se surtirá de ropa blanca en esta casa. Hay camisas blancas y de color para todos los gustos y al alcance de todos los bolsillos, y siempre mas baratas y mejor confeccionadas que en cualquiera ótra parte. Las camisas sobre medida, la mas rica clase la clase que en otras partes se paga 900, y 1,000 pesos docena; se obtiene en esta casa por 600, pesos. Acudan los incrédulos y se convenceran que este establecimiento es vedaderamente el non plus ultra de las fábricas, bajo todos conceptos y con el cual no hay competencia posible.

623 a. 1° per.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de la Opera

Gran Concierto para el Juéves 20 de Noviembre. Adio de Donizetti, Duo para Contralto y Baritono por la señorita Luisa Basale y el Sr. de Fontayne.—Romanza de don Cárlos por el señor de Fontayne.—Serenata de Schumbert por la Sta. Luisa Basabe.—Aria de la Favorita por el señor Cárlos Durañona.—Fantasia del Guarany para piano por la Sta. Manuela Basavilbaso.—El profesor señor Celestino tocará varias y magnificas piezas al piano.—A las 8 en punto.

Teatro Colon

Compañia de zarzuela, dirijida por el maestro Avelino Aguirre—Juéves 20 de Noviembre de 1879 funcion extraordinaria—1° La chistosa zarzuela en dos actos, La Cola del Diablo. 2° Arias y Cavaletas cantada en falsete por el Sr. Galvan la ópera, Norma, 3° La preciosa zarzuela en un acto, Por un Ingles 4° El Sr. Galvan cantará las piezas andaluzas, Solfáres, Gitanas, Malagueñas, Peteneras y Javeras. 5° La pieza cómica en un acto, El Maestro de Baile—A las 8 en punto.

Teatro Alegria

Viérnes 21 de Noviembre de 1879—3ª funcion de la gran compañia de baile dirigida por el Coreógrafo del Teatro "La Scala" de Milan señor Gaspare Pratesi.—Primera parte—Sinfonia por la orquesta. El juguete cómico en un acto, La casa de campo dirigida por el primer actor don Antonio Perez, distinguido artista recien llegado de España.—Segunda parte—El magnifico baile de espectáculo en dos actos y cinco cuadros que tanto éxito ha obtenido, Esmeralda —Gran rebaja de precios—Palcos 125 pesos, Tertulias 20 id, Lunetas 15 id, Cazuelas 10 id, Entrada general 20 id, Id Cazuela 10 id. Tramways para todas direcciones. A las 8 y 1|2.

La Florida

Jardin-Concierto—Juéves 20 de Noviembre de 1879 á las 8 de la noche, gran Concierto de Orquesta con 50 profesores dirijidos por el señor R. Rajneri—Entrada general 15 pesos—Niños mayores de 8 años 10 id—Todos los intermedios serán amenizados con luces chinescas, id de bengala, fuegos artificiales etc.—Otra—La entrada al jardin fuera de las horas de concierto vale 2 pesos con derecho á un consumo de igual valor. Habiendo mal tiempo se suspenderán los conciertos.

Politeama Argentino

Compañia Dramatica *E. Rossi*, Sábado 22 Noviembre 1879. Primera funcion á total Beneficio del Hospital Italiano y del Asilo de Mendigos; el grandioso drama de *Dumas padre*.

Kean, ó sea jenio y desorden, Precios de costumbre. A las 8 en punto.

Gran Skating-Rink

149—Esmeralda—Funcion de patines los Martes Juéves, Domingos y dias de fiesta—De 1 1|2 a 4 1|2 de la tarde y de 8 á 10 1|2 de la noche entrada de dia 5 pesos, id. de noche 10 pesos.

AVISOS NUEVOS

La Sastreria Corte Especial, Rivadavia 28. Ha recibido una gran partida de cortes de pantalones claros muy elegantes y oscuros de alta novedad que valen hechos á medida 250 pesos y se venden á 150 pesos, ricos pantalones negros lisos y de fantasia á 150 pesos, diferentes clases y colores hasta 100 pesos, trajes de saco 400 id, de jaket 500 id, de levita 700 id, especialidad en chalecos blancos igual confeccion á los que se hacen á medida. Se recomienda vean los casimires, confeccion y precios de esta casa, pues no es preciso comprar para ver. 537 n20 21.

Se arrienda el campo del Rincon de Quequen grande, Partido de Necochea, en la calle Belgrano 301. n20 21.

Casa con fondo. Se vende una al Norte por mas informes Tucuman 625. 536 n20 22.

Se necesita un buen oficial barbero, para darle una Barberia á medias. Dirigirse en la calle de 25 de Mayo número 30, en el Pueblo de Belgrano. n20 22.

Casa quinta en las Conchas. Se alquila una con muebles, para tratar Cangallo 61 (altos). Casillas en el Tigre. Se alquilan dos, para tratar con Romero hnos. en el Tigre. 538 n20 24.

LICOR DESINFECTANTE

Esta escelente composicion, que tiene todas las propiedades desinfectantes del Acido Fénico y Sulfato de Hierro, se debe usar del modo siguiente:

Para desinfectar una letrina se mezcla el contenido de la botella con dos litros de agua.

Para desinfectar caballerizas, gallineros y cualquier otra pieza infecta, se regará con la misma mezcla, siendo suficiente una botella para desinfectar una letrina, y media para cualquier otra pieza.

Se vende solamente en la botica y drogueria de Santiago Torres y Ca. calle Defensa número 67, 69 y 71, frente á San Francisco. 510 n20 27

Se ofrece un jóven español que posée la contaduria y cuentas por partida doble, con buena letra como para dependiente de escritorio ó almacen, para mozo ó para llevar las cuentas de una casa particular, tanto en la ciudad como en la campaña, tiene quien garanta su conducta y recomendacion. La persona que se digne tratar con dicho individuo, ocurra Lavalle 68, cuarto núm. 6. 535 n20 21.

A la Moda Elegante, calle Florida 11 y 13. Suplica a sus numerosas favorecedoras y al público en general venir á visitar el rico y selecto surtido de sombreros y gorras para señoras y señoritas, recibido de Paris por el último vapor y fabricado especialmente para la Moda Elegante. Encontrarán como siempre las últimas novedades para la estacion de verano, de muy buen gusto y á precios equitativos sin competencia. A la moda Elegante, calle Florida 11 y 13, entre Rivadavia y Piedad, casa de Mme. Bloe. 532 n19 d2.

Club Español Se admiten propuestas para el servicio del Restaurant de este Club hasta el 30 del corriente. El pliego de condiciones está á disposicion de los interesados en la Secretaria, Victoria 139. 461 n11 20.

Se vende

la casa, calle Santa Fé 601. h. v.

Tres piezas Se alquilan en casa de familia Tucuman 363, entre Suipacha y Artes. perm.—3ra. pág.

A los fumadores en chala. Se vende fresca y buena calle Corrientes 560. 531 n19 21.

sirvienta Se necesita en la calle Corrientes 794. 529 n19 21.

se alquilan dos piezas para un matrimonio sin hijos, Corrientes 794. 530 n19 21.

se desea comprar un landó en buen uso Ocurrir á la calle de Méjico 382. 534 n19 21

A los fabricantes de ropa blanca. Se ofrece una buena cortadora y preparadora en el ramo, tanto para señoras como para hombres y niños, dará buenos informes. Tacuari 241. n19 21

Liquidacion Desde la fecha se pone en liquidacion por no poder atenderla su dueño, la Joyeria calle Victoria 87 vendiendose las existencias con un 25 por ciento de rebaja sobre el precio del costo. El dueño aceptaría tambien proposiciones para vender la Joyeria entera con sus muebles y demas existencias; ó los muebles solos. 327 o30 d29.

Maquinas de coser

Se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas, calle de Cuyo 418, entre Artes y Cerrito. 13 s 23 n 21

Al público en general, ó mas bien dicho al que haya perdido el apetito. Les recomendamos á todos los comerciantes que por falta de tiempo no hayan podido almorzar, pasen por la Confiteria de Lóndres y Rio de la Plata, Rivadavia y Maipú donde hallarán 700 sandwichs todos los dias, de 25 clases, hechos con todo esmero, única casa en América, especial para el lunch, habiendo sido premiada con dos medallas en la última Esposicion, por sus esquisitos sandwichs y su nuevo sisma para fabricarlos, y sobre todo el precio; con 5 pesos se pueden tomar tres sandwichs y una copa de cerveza; para sacar fuera de la casa no se venden; la hora es desde las 10 á 4 1|2 de la tarde: como todo lo que se vende en esta casa es de lo mas esquisito, como la amabilidad del dueño prueba; y desde aquí al Pó mad lujoso habrá, pero mejor servida nó. 428 n8 d7.

MUEBLES! MUEBLES!

CANGALLO 65

Frente al «Ancla Dorada»

GRAN CASA DE COMISIONES

DE

FERRER

En este establecimiento se encuentra constantemente un buen surtido de muebles nuevos y usados como:

Pianos Pleyel y Erard,
Juegos de sala,
Juegos de dormitorio,
Juegos de comedor,
Juegos de escritorio,
Aparadores,
Roperos con espejo,
Roperos y mesas de comedor,
Alfombrados,
Espejos,
Cómodas,
Bancos de piano,
Camitas chicas,
Arañas de cristal y bronce (alta novedad), Lámparas para kerosene nueva invencion, escritorios, bibliotecas y galerias, etc. etc.

Todo para amueblar completa y perfectamente una casa de familia, Hotel ó Club de cualquier rango que sea.

Toda persona que precise comprar muebles, debe visitar esta casa antes de decidirse á comprar en otra parte, porque en ella encontrarán una ventaja de consideracion.

NOTA—En este establecimiento se realiza solamente en venta particular, para que de este modo puedan visitar las Sras. esta casa, unica en su clase.

El dueño de este establecimiento, *martillero público*, admite toda clase de remates, fuera de la casa como ser: propiedades, menages de familia haciendas y mercaderias generales, comisiones módicas y convencionales mas baratas que en cualquier otra casa. Las cuentas se pagan en el acto de ser retirados los articulos ó efectuada la venta. 522 n18 24.

LA INDUSTRIAL ARGENTINA

FABRICA DE POMOS Y OTROS TRABAJOS EN METAL

CALLE RIVADAVIA 1038

Buenos Aires

Tarifa de los precios de pomos para el Carnaval de 1880

Tamaño					
Tamaño	38—18	pesos	m|c.	la docena	35
"	32—16	"	"	id	25
"	28—15	"	"	id	20
"	28—13	"	"	id	18
"	28—10	"	"	id	14
"	22—11	"	"	id	8

Nota—Estos precios serán inalterables siendo todas las ventas al contado con descuento de un 5 p%. 517 n16 25—3ª pág.

A la moda Elegante, calle Florida 11 y 13 En el deseo de mostrar á sus numerosas favorecedoras el empeño que siempre ha tenido de buscar las primeras novedades parecidas en Paris, les avisa que por el último Packet acaba de recibir un nuevo surtido de vestidos de todas clases, como de cambray, de hilo, de grees y pompadour hechos especialmente para la casa. Este surtido no tiene competencia lo probará a todas las personas que tendrán la amabilidad de de visitar la casa seguro que quedarán satisfechas. La casa en vista de siempre contentar su clientela, ha mandado reunir de Paris las mejores oficialas para retocar los vestidos si fueran necesarios. La Moda Elegante calle Florida 11 y 13, entre Rivadavia y Piedad, casa de Mme. Bloe. 533 n19 d2

Mucho ojo en la calle de General Lavalle (antes Parque núm. 165), primer piso, se encuentra una persona donde compra toda clase de muebles nuevos y usados, menajes completos de casas, pianos, arañas etc. etc. por cualquier cantidad que sea. Advierte al público que no es casa de negocio sino particular, y solo compra para mandar á las provincias, por eso puede pagar mas que nadie. Para tratar á todas horas del dia. Tambeen se vá á domicilio. 382 o30 n30

Planchadora Porteña se plancha cortinas al aire, etc. etc. se garante el trabajo de quedar como nuevas ocurrir calle Belgrano núm. 8. h. v.

Modas de Paris, Calle de Perú 51, ha recibido un grande y precioso surtido de gorras y sombreros para señoras y señoritas á precios muy módicos. 419 n9 23.

Se necesita un mucamo, calle Esmeralda núm. 90. 523 n18 20.

se alquila una cacita en la esquina á Andes Calle Piedad Cangallo 63 darán razon. 512n16 23.

Mal de cabeza y de nervios, Las personas que sufren de estas enfermedades tendran mucho alivio con los beneficios "Anillos Electricos" de "Zin y Cobre que se han puesto en venta únicamente en la Drogueria "del Aguila" de los señores A. Tranzoni y Ca. Calle Rivadavia núm. 93 En la misma se venden tambien la riquisima "Agua Mineral de Mercols para las enfermedades de la sangre. 513 n16 30.

REMATES

L. Mattaldi y Hno.

De muebles nuevos y usados. El Viérnes 21 del corriente á las 12 en punto del dia. En el negocio de muebles y cambalache. Situado en la calle de Cuyo núm. 516. Venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado, los articulos que mas abajo se espresan, por órden terminante de su dueño Sr. Roque Dominguez, por tener que ausentarse al campo á causa de su mala salud. 519 n17 19.

Nicolás Calvo Mori

DE HACIENDA VACUNA

Y LANAR

EN JUARES

El Domingo 14 de Diciembre á las 2 de la tarde.

En el establecimiento de don Jacinto Mendez (encargado) en el cuartel 6 de dicho Partido, procederé á la venta en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. don Justo P. Ortiz, de las existencias de la testamentaria de doña Felipa Correa, consistentes en:—750 vacas al corte, tasadas á 240 ps. 180.000; 3810 ovejas al corte, á 35 ps. 134,100; 17 lienzos de corral á 40 ps., 680; 43 estacones á 7 ps., 301; 1 lote lienzos y palos en 200 ps.; 1 id útiles, jagüel, represas en 1450; 428 palos en 6132; 3 palmas en 160; 2 principales en 200; 3 palos en 30; 2 piezas techo fierro y paja en 1800—Suma 325 353 pesos.

La venta será al contado y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los señores interesados pueden ocurrir por mas datos al rematador calle Crámer 54, en Dolores. 492 n15 d14.

Por el mismo

JUDICIAL:

DE UN MAGNIFICO CAMPO

EN EL PARTIDO

Del "Vecino"

El Domingo 30 de Noviembre

A las dos en punto de la tarde en el Hotel Provenzal, calle Rico número 42 en Dolores donde estará la bandera y por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. don Justo P. Ortiz, venderé en pública subasta una área de magnifico campo conocido por Kaquel, compuesto de un cuarto de legua cuadrada ó sea de 3101 varas por un costado y 2100 por otro por arreglos testamentarios acelebrados por los herederos de Isabel Agañaras y don Mateo Palavecino cuyos linderos son por el Nordeste don Gregorio Figueroa y don Lázaro Ramires, y por el Sud-este y Sud-oeste con don Francisco Bernarde Modero y por Nor-oeste con don José Maria Pizarros. La base para la venta será la de 150,000 pesos y al contado, no admitiéndose oferta que no esceda de las 2|3 partes que 100 000 ps.—Llamo la atencion de los criadores sobre la oportunidad que se les presenta de obtener por tan insignificante precio un pedazo de tan exelente campo.

Quedan prevenidos, no faltar el Domingo 30 al local indicado. Por mas informes al rematador calle Cramer núm. 54, Dolores. 403 n15 30.

Pascual Costa y Ca.

Judicial

DE HACIENDA Y CARROS

EN LOS CORRALES DE ABASTO

El Miércoles 26 del corriente

A las 11 de la mañana venderemos en remate á la mejor oferta y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Corrales don Ramon de O. Cezar y por ejecucion seguida por don Dionicio Esquivel contra don Antonio Asencio á saber:

3 vacas lecheras, 2 crias, 1 toro buey, 2 carros con monturas. 527 n18 26

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE CORRALES Y CASILLAS

EN LOS CORRALES DE ABASTO

Atencion señores estancieros

MAGNIFICOS POSTES ÑANDUBAY

El Miércoles 26 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, venderemos á la mejor oferta y dinero de cantado, por órden del señor Juez de los Corrales de Abasto D. Ramon de Oliveira César y por ejecucion seguida por la Municipalidad de la ciudad, por cobro de arrendamientos, 11s corrales y casillas señalados con los números 10, 12. 18, 24, 27. 32 y 34 ubicados en el establecimiento de los Corrales de Abasto donde se efectuará el remate—El comprador está obligado á optar el importe terminado el remate.

Se previene que algunos corrales no tienen casilla, efectuándose la venta por separado, los postes en un lote y su casilla en otro.

Por mas pormenores á nuestro escritorio 160 San Martin, Recomendamos puntualidad en la hora.

Juzgado de los Corrales de Abasto

Habiendo resuelto el Juzgado proceder á la venta en remate público, el dia 26 del corriente, de los corrales y casillas núms. 11, 12, 18, 24, 27, 32 y 31. Se previene á los dueños que pueden evitar la venta abonando en la administracion el importe de los arrendamientos el dia antes del remate.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1879.—*Ramon de O. Geran.* 496 : 15 26

POR EL MISMO

EL DOMINGO 30 DEL CORRIENTE

A LAS 3 DE LA TARDE

ESPLÉNDIDA PROPIEDAD

RIVADAVIA Y RIO BAMBA

Renta de hoy pesos 4,000

BASE DE VENTA 380,000 PS.

A LAS 3 EL MISMO DIA

CALLE DE CORDOBA Y TALCAHUANO

LINDA ESQUINA AL NORTE

EDIFICIO ANTIGUO

BASE PESOS 150,000

DETALLES—«La Nacion» «La Tribuna» y El Nacional» 481 n14 30p.

Andrés W. Merea

De todas las existencias de el Almacen situado en el lindo pueblo de Moron calle de San Martin número 71.

El Sábado 22 y Domingo 23 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado todas las existencias de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

FERRETERIA — Alambres, sogas, escobas, lavatorios, fierros, faroles, pabas fierro, chairas, cucharas albañil, palitas, trampas, treves, guadañas, rejas, arados, piedras de afilar, espumaderas, parrillas, hachas, mates, ollas fierro, llaveros, planchas, cencerros, calentadores, jarros lata, rondanas, caserolas, fierros, platos lata, pasadores, trinchantes, martillos, rasquetas, tenazas, puñales, fuelles, palos, cadenas, balanzas, romanas, candeleros surtidos, despavesaderas, piolin, cerraduras, argollas, aleznas, municion y otros muchos articulos de ferreteria.

ALMACEN—Platos, id grandes, jarros, palanganas, escupideras, fuentes, tubos, botellones, vasos, copas surtidas, candeleros cristal, avellanas, fideos, maizena, azul, betun, galletitas, mostaza, yerba, azúcar, aceite, vinos finos, cerveza, oporto, id francés, id asti, id beemouht, coñac, de varias marcas, kirchs, ajenjo, ginebra, anis, ponche, fernet, corazao, bitters, tinta, javon, 1 balanza americana, 1 gran armazon y mostrador, cortinas, escaleras y otros articulos del ramo.

MUEBLES—1 ropero de guindo, 1 reloj de pared, 1 lavatorio de caoba, 1 escritorio fino, 6 sillas, 1 cama fierro dorada, 6 sillas hamaca, 1 mesa, 2 catres, 2 rinconeras, bancos de madera, cuadros y lámparas.

EN SEGUIDA—Procederá á vender la finca cuyo terreno se compone de 13 metros 50 de frente al Este sobre la calle General San Martin y 49 por 300 ms. de fondo formando ángulo á la calle General Paz con 6 magnificas piezas de material, 1 hermosa esquina propia para negocio dividida por un zaguan, propia para familia y negocio á la vez, patio embaldozado, pozo, letrina y preciosa quinta con árboles frutales, tazada en 140 000 advirtiendo que se ha fijado como base de su venta la baja suma de 42,000 pesos m|c. La venta es forzosa por tener su dueño que ausentarse del pais. No faltar el domingo 23 á las 12 en punto, si quieren hacer pichincha.

ACTO CONTINUO—Pasaré á vender un terreno situado en el mismo pueblo de Moron calle 25 de Mayo á media cuadra de la estacion á una cuadra del mercado y á igual distancia á la plaza principal compuesto de 20 varas de frente al Este, por 51 de fondo al Oeste disminuyendo en el frente del fondo por la parte del Sud á 41 vs. este terreno como se ha dicho antes esta situado en uno de los mejores y mas centrales parajes de ese pintoresco pueblo de Moron y se venderá por lo que dén. 541 n20 23.

Por el mismo

¡JUDICIAL!

De la finca situada en la calle de Comercio formando esquina á la de Buen Orden. El Domingo 14 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo CivilDr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Nicolás Gonzalez cuyo detalle es como sigue:

La casa se compone de 6 piezas de material, cocina, letrina y demas oficinas necesarias, y el terreno se compone de 6|40 varas de frente al Oeste por 35|20 varas de fondo al Sud, con un martillo á su favor que empieza á las 6|70 de la linea de la calle de Buen Orden hasta el fondo, donde tiene el terreno de frente en el fondo 10 vs. 95 centimetros, tasado en todos sus ramos en la suma de 165,040 ps. no admitiéndose oferta que no esceda de las 2|3 partes de su su tasacion que son 110,025 ps. m|c. base para la venta.—Por mas pormenores al martillero Defensa 72. 475 n13 d14.

Por el mismo

De un terreno situado en la calle de Sarandí entre Mejico y Chile. El Domingo 14 de Diciembre á la 1 en punto de la tarde, procederé á vender el terreno arriba indicado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don Nicolás Gonzalez, compuesto de 10 varas de frente al Este por 75 varas de fondo al Oeste, tasado en la baja suma de 30.935 ps. advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 20,624 ps. base para la venta. Por mas pormenores al martillero Defensa 72. 476 n13 d14.

Baltar y Quesada

PARA HACENDADOS

La magnifica Cabaña sangre pura Rambouillet

Fundada en Moron por el Sr. D. Dalmiro Castex

CON PADRES IMPERIALES

Y OVEJAS EUROPEAS DE DIVERSAS CABAÑAS

UN TORO PURO

DURHAM

Un rodeo de mestizos idem

YEGUAS Y POTRILLOS

MESTIZOS

Galpones Carruages y demas enseres del Establecimiento, Tasaciones bajisimas.

El Domingo 7 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en el mismo establecimiento, por órden del señor Juez Dr. Bustos y como pertenecientes á la testamentaria de don Dalmiro Castex, todas las existencias de su magnifica cabaña en Moron.

Aun cuando esta cabaña y sus productos han gozado siempre de muchisima fama, por el tamaño, largura y finura, rizo y tupidez de la lana de los carneros que anualmente se ofrecian en venta, debemos hacer noter que el señor Castex, trataba siempre de avanzar y por lo cual habia introducido últimamente, carneros Imperiales de gran valor. En cuanto á las ovejas son igualmente de SANGRE MERINA PURA originarias unas de la Cabaña Imperial de Rambouillet y otras de diversas cabañas europeas. h. v.

J. Domingo Escobar

Judicial

En la ciudad de Dolores

El sábado 23 del corriente Noviembre

Venderé por órden del señor Juez de 1ª. Instancia del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, por ejecucion del Banco de la Provincia contra don Juan Malloti, la conocida y bien situada finca de este, ubicada entre las calles Tucuman y Uruguay. Dicha finca consta de dos casas; una para negocio, edificada en un terreno de 25 varas de frente á la calle de Tucuman por 14 de frente á la calle de Uruguay y 25 de fondo, conteniendo tres piezas, escuzado y pozo; y la otra tambien de tres piezas, escuzado y pozo, edificada en un terreno de 11 varas, de frente á la calle Uruguay por 25 de fondo, ambas estan cercadas de pared.

La tasacion es de 81,576 ps. m|c. (ochenta y un mil quinientos setenta y seis pesos m|c) no admitiéndose postura que no esceda de 54 384 pesos m|c. (cincuenta y cuatro mil trescientos ochenta y cuatro pesos m|c) que son las dos terceras partes de su tasacion. 405 n5 22.

POR EL MISMO

Judicial

EN DOLORES

Por órden del señor Juez de primera Instancia del departamento del Sud, doctor D. Justo P. Ortiz, venderé el lúnes 15 de Diciembre á las 5 de la tarde, la finca perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Amovin, conocida por la cocheria y cajoneria de D. Juan Rotta, situada entre las calles Belgrano y Lara, donde estará la bandera. El terreno mide 47 y 3|4 vs. de frente á la calle de Belgrano por 50 y 1|2 de fondo á la calle Lara, conteniendo algunas piezas de material en mal estado con techos de paja y cercado todo el terreno de pared.

Esta finca ha sido retazada en cincuenta mil pesos m|c siendo la base para la venta las dos terceras partes ó sean 33,331 ps. m|c. 407 n10 d10

Agustin Mascias

JUDICIAL

EN EL PINTORESCO

PUEBLO DEL AZUL

DE 2 CASAS

1ra. casa:

Tasacion .... 96,000 ps. m|c.
2|3 .... 64,000 " "

2da. casa:

Tasacion .... 66,000 ps. m|c.
2|3 .... 44.000 " "

El Domingo 7 de Diciembre á las 2 h. p. m procederé á vender las dos casas calle de Burgos esquina á la de Entre-Rios, en el Azul, donde estará la bandera, hermosa propiedad en virtud del siguiente:

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se procederá á la venta en público remate por el martillero D. Agustin Mascias el dia 7 de Diciembre á las dos de la tarde, de las propiedades pertenecientes a la testamentaria de don Vicente Arista ubicadas en el pueblo del Azul, cuya situacion es la siguiente: La primera que hace esquina tiene 25 varas de frente á la calle de Burgos por 50 de fondo á la calle de Entre-Rios, tasada en la cantidad de 96,000 pesos m|c., tomándose por base para la venta las 2|3 partes que son 64,000 pesos m|c. La segunda tiene 25 varas de frente á la calle de Burgos por 50 de fondo, lindando con la primera tasada en 66,000 pesos m|c. siendo sus 2|3 partes 44,000 pesos m|c.

Las personas que se interesen pueden ocurrir por mas datos al martillero, y para ver el espediente á la oficina del que suscribe Victoria 82. Buenos Aires, Noviembre 7 de 1879.

425 n7 d6. *José Fernandez*

Saturnino Martinelli

Judicial

DE UNA FINCA INMEJORABLE

A media cuadra de la plaza principal del

Pueblo del Saladillo

Tasacion 90,000 ps. base para la venta 60,000

El Domingo 30 de Noviembre

A las dos de la tarde, procederé á vender en público remate por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Salustiano Zavalia y como perteneciente á la sucecion de la testamentaria de Don Federico Curubete, una finca situada en el égido de este pueblo á media cuadra de la plaza principal manzana núm. 43, Solar núm. 8, edificada en material, techo de azotea, pisos de tabla, cielos rasos y un magnifico parral y muchos arboles frutales, componiéndose su terreno de diez y siete metros 82 centimetros de frente al Este por cuarenta y tres metros treinta centimetros de fondo, ó sean veinte varas de frente por cincuenta de fondo, y no admitiré oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 60,000 ps. Para mas informes al rematador en el Saladillo.

Saladillo, Noviembre 13 de 1879. 528 n18 30

POR EL MISMO

JUDICIAL

EL DOMINGO 23 DE NOVIEMBRE

A LAS DOS DE LA TARDE

Venderé en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil del Departamento del Centro, Dr. D. Virgilio Tedin, los bienes que se encuentran en este partido, pertenecientes á la sucesion de D. Agustin Santillan, previniendo que no aceptaré oferta que no esceda de las 2|3 partes de la suma en que han sido avaluados, y que constan de la siguiente diligencia de inventario y tasacion:

508 ovejas al corte, ó lo que ahora resulte tasadas á 25 pesos cada una.
19 lienzos corral para ovejas á 30 pesos uno.
3 cajones bebidas á 100 pesos uno.
80 medias tijeras y palos de sauce á 2 ps. uno.
10 postes y medios postes ñandubay á 8 ps. uno.
3 tablas y un tablon en 100 pesos.
1 cumbrera en 20 ps.
3 caballos á 300 pesos uno.
2 yeguas á 60 pesos una.
1 boleto señal de ovejas en 100 pesos.
156 animales vacunos al corte á 220 ps. uno.
1 boleto y marca de fuego en 2000 pesos.
1 rancho de barro, techo de paja, con cocina, en 0 pesos

80El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento donde se encuentran los bienes.

Saladillo, Noviembre 2 de 1879. 406 n6 23.

POR EL MISMO

JUDICIAL

A las dos de la tarde

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y comercial del Departamento del Centro doctor don Virgilio M. Tedin ha ordenado que el dia veinte y cinco del corriente mes y año, el martillero don Saturnino Martinelli proceda á la venta de los bienes que mas abajo se determinan de pertenencia de doña Maria Langle de Lalanne y que han sido embargados para responder á las resultas del juicio que contra la espresada señora sigue don Agustin Gaitan.

Una quinta situada en el pueblo del Saladillo, señalada con el número cincuenta y uno con una pieza de material de cinco varas de largo por cinco de ancho y techo de fierro, tazada en la suma de quince mil pesos m c.

Un edificio en el mismo pueblo con veinte y cinco metros noventa y ocho centimetros igual á 30 varas de frente Nor Oeste por dies y siete metros treinta y dos centimetros igual á veinte varas de frente Sud Oeste por cinco metros diez y nueve centimetros igual á seis varas de ancho, cuyo edificio está ubicado en un terreno de cuarenta y tres metros treinta centimetros igual á cincuenta varas de cada costado, tasado en la suma de sesenta mil pesos m|c. cuya propiedad está situada á una cuadra de la plaza principal no debiendose admitir oferta que no esceda de las dos terceras partes de las tasaciones respectivas.

Mercedes, Noviembre 7 de 1879.—*Alejandro Miñones*, Escribano actuario. 432 n9 25

Bollini, Muro y Ca.

DE MUEBLES Y MERCADERIAS

DE TODAS CLASES

LOS MARTES Y VIERNES

DE CADA SEMANA

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 20

Todos los Martes y Viérnes de la semana, tercéros e varias casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa da un remate de muebles nuevos y usados, mercaderias generales como ser articulos de bazar, tienda, merceria, zapateria, ferreteria, joyeria, etc., etc.

La casa anticipa dinero sobre los objetos que se le quiera confiar para vender.

Las cuentas y su producto se entregarán á las 24 horas de vendida la mercaderia.

Nota—En caso de caer los Martes y Viérnes en dia festivo, el remate tendrá lugar al siguiente dia. 459 j22 perm.

AVISOS

AVISO

Receptoria de Hacienda de la Capital

El Receptor proviene: que por Superior Decreto de esta fecha, el Exmo Gobierno ha tenido á bien exonerar del pago de multas en que hubiesen incurrido con arreglo á la Ley, los deudores morosos de Contribucion Directa, siempre que estos en el término de treinta dias oblaren en las oficinas respectivas el importe de las cuotas adeudadas.—Santa Fé, Octubre 25 de 1879.

480 n14 18. *Leopoldo Puig.*

CAFE Y RESTAURANT
BIER CONVENT

259--CORRIENTES--261

DE BENJAMIN VERGARA

RESTAURANT A LA CARTE

COMIDA

A TODA HORA--DE DIA Y DE NOCHE

Vinos esquisitos, cervezas de todas clases, licores especiales. Gran surtido fiambres, sanwichs, verduras frescas y frutas idem, Servicio esmerado y á la minuta. El establecimiento cuenta con un cocinero de primer órden.

No olvidar: comida á toda hora de noche y de dia. 438 n15 d31.

Monte-Cristo

ESQUINA

MORENO Y RIOJA

(PLAZA CARIDAD)

Este establecimiento, tan conocido de las personas de buen gusto, se recomienda por su situacion campestre, su exelente servicio á todas horas y precios fijos y moderado.

Grandes Chalets rústicos, numerosas glorietas salones particulares y reservados para familias, salon grandiosamente decorado y alfombrado para baile y banquetes, ginnasio, juegos diversos, entrada para carruages.

991 s20 erm.

125-Florida-125

ESQUINA CANGALLO

RODOLFO NEWBERY

DENTISTA NORTE-AMERICANO

125—CALLE FLORIDA—125

Altos de Burgos y Ca. Horas de asistencia de 8 a. m. á 5 p. m.

465 fl perm:

GALLETITAS
SURTIDAS

"La Industrial"

Gran competencia y variacion de clases. Pidan á los Almaceneros galletitas "La Industrial".

Fábrica:
1272--Piedad--1272

497 n15 d14.

Aceite de Bacalao

CON HIERRO Y QUINA

Preparado con Aceite de Bacalao puro de Noruega, aprobado por el Consejo de Higiéne de Buenos Aires.

Cada cucharada de este aceite contiene perfectamente disuelto de una manera estable 10 centigramos de HIERRO y 5 centigramos de todos os alcaloides que contiene la maquina Calisaya.

Llamamos la atencion de los médicos sobre esta condicion esencial de nuestro ACEITE CON HIERRO Y QUINA, que lo distinguen de las preparaciones similares, que solo contienen quinina, pues posee propiedades corroborantes muy marcadas de que las otras carecen.

Ademas de estas condiciones que recomiendan este producto como un medicamento eminentemente TONICO, CORROBORANTE Y RECONSTITUYENTE, se agrega la inapreciable ventaja que puede suministrarse sin repugnancia de los enfermos, cuyos órganos dijestivos sean delicados, y en particular á las SEÑORAS y á los NIÑOS que no pueden tolerar los aceites ferruginosos, en general oscuros y desagradables.

Depósito en la Drogueria de A. Demarchi Parody Ca., calle Defensa núms. 179 á 185. 256 jl. 4 per

PELUQUERIA

"UNIVERSAL"

Antigua casa de Cortese

39-FLORIDA-39

La mas grande y mejor surtida en perfume la corbatas, bastones y objetos de fantasia de las mas acreditadas fábricas de Europa.

Los articulos se venden mas baratos que en cualquier otra parte.

Gran salon con la célebre máquina Lemaulan de seis cepillos para peinarse y sacar la caspa.

Salon especial para el corte del cabello. Corte de pelo á los niños 5 pesos m|c.

39-Calle Florida-39

perm.

SORDERA

Zumbidos! TODOS aquellos que no han nacido con esta enfermedad, pueden curarse RADICALMENTE con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Buchonser, de Hamburgo, conocido en Europa y América del Sud, como el mas poderoso remedio para curar la SORDERA los ZUMBIDOS y todos los DOLORES DE LAS OREJAS. Para hacer mas fácil su empleo se adjunta un prospecto en 6 idiomas. Depósito en Montevideo, calle Sarandi 317.

Depósito: calle Cangallo 322; Drogueria Torres y Ca; Defensa 69.

Por mayor: Cangallo 392

391 n4 d3—d. p. m.

A LA 1re VILLE DE PARIS
A. MATHERON Y Ca.
Gran sastreria y ropa hecha para hombres, jóvenes y niños

TRAJES DE MEDIDA

A TODOS PRECIOS

Surtido en casimires y paños

E MA ELECTO

Y MAS VARIADO

QUE PUEDE VERSE

CASA SIN IGUAL

Por su coleccon

EN TRAJES HECHOS

PARA HOMBRES

A DONDE HAY MAS TRAJES

DE JOVENES Y NIÑOS

Y á bajos precios

Sin hacer bombo, la casa es muy conocida; solo recuerda que el surtido de verano está en venta

159 -- PIEDAD -- 161

AL LADO DE LA ARMERIA DE LA ESQUINA FLORIDA 286 o23 n22 d.p.m.

TELA PRODIGIO

Tesoro de las familias

ESTE REMEDIO SOBERANO fabricado por Landon, farmacéutico químico en Lauzanne (Suiza), fué descubierto y fabricado hasta 1793 por los antiguos monjes, de la abadia del Versigny (Francia) hasta sus virtudes son prodigiosas para curar REUMAS DE PECHO, enfermedades de los PULMONES, OPRESION, DOLORES DEL ESTÓMAGO y de CUALQUIER ESPECIE, HINCHAZON, GLANDULAS, TUMORES, PANADIZOS, ABCESOS, HUMORES FRIOS, CATÁRROS, QUEMADURAS, HERIDAS DE TODA ESPECIE, CÁNCERES, HIDROPESIA, MALES DE RIÑONES, etc. etc. NUNCA puede hacer MAL ni ocasionar IRRITACION á la piel! Para mas detalles se dará el prospecto gratis.

LA TOS! de las personas mayores como de las criaturas desaparece como por encanto, con una aplicacion de TELA PRODIGIO sobre el pecho y entre las espaldas.

EL ESTÓMAGO! Con aplicaciones de esta tela, se cura esta enfermedad, que existe desde algunos años.

Depósitos: Cangallo 312; Drogueria Torres y C. Defensa 69.

Por mayor: Cangallo 322

387 n1 d3—d. p.m

CALLOS Y OJOS DE GALLOS

Estraccion con pluma de Ganso, sin ocasionar dolor, por Julian Meroni, Esmeralda 291, esquina á Parque. Horas, de 8 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. Vá tambien á domicilio.

352 c31 n29.

TÚ Y YO
FABRICA

DE CIGARRILLOS ESPECIALES

Estamos en pleno progreso en esta espléndida atnas del Plata, todo marcha á pasos de gigantes por el camino del mas puro refinamiento; el tabaco como industria nueva pone alta su bandera para no desmerecer al empuge creciente y civilizador.

EL TABACO

"Don especial á Cuba concedido,
Planta preciosa que jamas lográra
En ninguna region en ninguna clima
La tierra producia; mas, envidiada
Doquier y opetecias, el orbe entero
En mil naves de reinos diferentes
Cual tributarios corre á sus arenas
En pos del fruto de mayor vali."
N. F.

El tabaco que se usa en los cigarrillos de la marca "Tu y Yo" es del mejor que viene de la Habana (Cuba) por los que tiene hoy sobre todo los de su clase, la preferencia de la por los buenos fumadores. Fabrica y depósito Florida 223.

Se fabrican con papel de puro hilo. De papel de arroz, papel de paja de maiz. Con papel Duc, y al gusto del mas refinado fumador.

Debido el bueno y rico tabaco y superior papel que husamos el público le dispensa su favor, á los ya acreditados cigarrillos especiales Tu y Yo. 223 Florida 223. 392 n4. d3.

MALAQUITA

Aviso al público que en mi ausencia, el solo y único depósito de la esencia de Malaquita es el Hotel Argentino, calle Veinticinco de Mayo número 5.

997 n1 perm. *Pedro Knault.*

INVIO DI DENARO IN ITALIA

DA

Carlo Lanza
96-TACUARI-98

Si relaciano cambiali á vista ed a termine pagabili in oro od in carta nazionale italiana.

Dopo un lungo esercizio, la casa ha avuto campo di trovare ed adottare un sistema che, rispondendo alle giuste esigenze dei suoi clienti, assicura el puntuale pagamento delle rimesse anche nei piu piccoli comunieri breve spazio 1125 giorni.

Si danno biglietti d'imbarco per l'Italia, e vice-versa su migliori piroscafi postali. Si accettano somme in deposito a conto corrente, condiscrete interesse.

I so'etti corrispoudenti, le cognizioni commerciali acquistate, il servizio veramento eccezionale e garantito, fanno sperare alla casa, la protezione di tutti; connazionali che, vo endo rimettere delle somme alle famiglie desiderano essere servite con puntualita; e sicurezza.

382 jl 5 perm.

CONSULTORIO MÉDICO

ENFERMEDADES DEL PECHO

Doctor De Crisogono Bortolazzi

RECONQUISTA 272, (altos)

DE 2 A 4

604 jl 31 perm.

AU NOVEAU MONDE
Gran Sastreria Francesa
DE

ALBERTO HOUSSAYE
PERU, ESQUINA ALSINA

Tengo el honor de participar al público que por el último paquete he recibido el mas completo surtido de Géneros Franceses é Ingleses propios para las estaciones de Primavera y Verano.

La variedad en los Géneros, la modicidad en los precios, el esmero en el trabajo, y la prontitud en el despacho de los clientes, hace que mi casa sea sin rival en Buenos Aires.

Se hacen trajes sobre medida desde 300 hasta 1,200 pesos.

Peru, esquina á Alsina

373 n1 30.

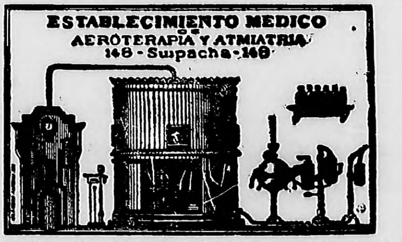

Este Establemiento, nuevo en Buenos Aires, está provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clinicas de Europa, para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad, se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente.

El ASMA, los CATARROS y BRONQUITIS crónicos, el ENFICEMA PULMONAR, la TOS CONVULSA, la ANEMIA (debilidad), el enflaquecimiento por causas SIFILITICAS ó por el ABUSO DEL MERCURIO, las inflamaciones crónicas de la GARGANTA, se curan radicalmente.

La tisis pulmonar de primero y segundo grado, el reumatismo crónico, la gota, la obesidad, se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, segun lo demuestran las estadisticas de los doctores Berlin, Fontanie, Fornalini, etc. etc. directores de establecimientos aeroterápicos iguales en Europa.

La direccion de este Establecimiento, á cargo de varios médicos, acepta por la prensa cualquiera discusion cientifica con aquellos médicos que dudasen de la eficacia y ventaja de la Aeroterapia para la curacion de las susodichas enfermedades.

NOTA—En tiempo húmedo y lluvioso, los enfermos del pecho, serán traidos y llevados á domicilio por un carruaje del establecimiento. per.

¡¡¡NO MAS CALVOS!!!

Pasan de veinte mil el número de las personas que han recobrado su cabello, con el uso del específico denominado "Aceite del doctor Lapuente".

Infinidad de hombres y señoras que hacian mas de 20 años que estaban completamente calvas hoy ostentan hermosas cabelleras, debido tan solo al uso de "un solo frasco" de este portentoso especifico!!!

Acompaña cada frasco mas de cincuenta certificados del inmenso número de las asombrosas curas que se han obtenido con este extraordinario invento, y *tres* informes cientificos firmados por tres notabilidades del Rio de la Plata.

Las personas que quieran recuperar el cabello perdido y á las que se les esté cayendo no deben perder ni un solo instante y camprar cuanto antes, y el resultado será asombroso.

Prevengo al público que la marca ha sido registrada oficialmente y que los frascos legitimos tienen "mi firma en el folleto que acompaña cada frasco y en la cubierta esterior del frasco siendo estas firmas en tinta roja.

¡¡DEPOSITOS EN LA CAPITAL—DROGUERIAS Y BOTICAS!!

A Demarchi hnos. y Ca. Defensa 181; Moine, Rivadavia 189; Guillermo Miller. Piedad 78 y 80; S. Torres y Ca. Defensa 6?; J. Converso y Ca., Bolivar y Venezuela; Virginio Berri, Belgrano 261; Camilo Velasco, Reconquista 269; Balzasi y Ca., Reconquista 166; J. Montero, Corrientes 329; Luis Berson, Perú 123; Vicente Lasarte, Buen Orden 109; J. I. Robles, Esmeralda 531; L. di Marino, Corrientes 103; Candelon y Latorre, Tacuari y Moreno; Bellati, Mercado del Plata.

¡¡¡PELUQUERIAS!!!

F. Navarro, Rivadavia 46; E. Canepa, Victoria 112; V. Riche, Corrientes esquina Maipú; Peluqueria Fausies, Rivadavia esquina Maipú; P. Massó, Rivadavia 16; A. F. Larque, Victoria 270; E. Sarandebere, Moreno 275; Cortese, Florida 39.

Se encuentra en venta en todas las boticas y peluquerias de las Provincias. Por pedidos al por mayor dirijirse á la acreditada casa Demarchi hnos. y Ca.

408 n6 d5. *F. Piria.*

Newland Hnos.

DENTISTAS AMERICANOS

63 — FLORIDA — 63

Esquina á Piedad (altos)

ELECTRICIDAD

EL MARTILLO ELÉCTRICO MAGNÉTICO.—Ultimo invento Norte-Americano para orificar deintes, evitando el fatigoso sistema empleando el martillo á mano. Trabaja positivamente *sin incomodidad alguna al paciente* y da una *solidez al oro irreprochable* y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en la casa de los señores

NEWLAND Hnos.

63—FLORIDA—63

469 n11—perm.

Escuela de baile

Gran salon de lujo. Cangallo 392 (altos), entre Esmeralda y Suipacha.

Se avisa á los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de Sociedad y de moda, como cuadrilla francesa, del pais, lanceros, wals etc, á precios módicos, se empieza á las 8 de a noche los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes. Se dan lecciones á las señoritas en sus propias casas, dara mayor satisfacion he trabajado de primer pailarin y maestro de baile en los principales teatros de esta capital, Montevideo y Europa.

435 n9 23. *Alberto de Giovanni*

El doctor Bianchi

MEDICO QUIRÚRGICO

ESPECIÁLISTA

Recibido en las facultades de Nápoles, Roma y Génova, previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistolas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifiliticas. Garante sus curas en menos de 15 dias. Da consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m

482 — Piedad — 482

453 o31 perm

Aviso Oficial

Licitacion de Forrage

Por disposicion Superior el 25 del próximo Noviembre á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de forrage para los caballos al servicio del Regimiento 1º Caballeria de Linea.

El forrage para cada baballo se compondrá de lo siguiente:

6 Libras de pasto seco.

6 Libras de maiz desgranado: debiendo ser estos articulos de superior calidad.

El proveedor no podrá entregar mas forrage que el correspondiente á ocho dias.

El pago se efectuará en letras de Tesoreria, á cuatro meses de plazo sin interés á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos con la cuenta respectiva.

Las propuestas se presentarán en papel sellado de un peso fuerte; debiendo acompañase á ellas un certificado del Banco Nacional en donde se justifique haber depositado en dicho establecimiento la suma de pesos 100 en titulos de crédito como garantia de la propuesta.

Esta cantidad será doblada por aquella persona á quien le fuere aceptada su propuesta en garantia de su fiel cumplimiento.

Comisaria General, Octubre 21 de 1879.—M. B. Campos.

TIENDA
á

LA CIUDAD DE LONDRES
Perú, 30, 32, 34, 38 y 40

Entrada única: **PERÚ 38**

Aviso á nuestras favorecedoras y al público en general.

INAUGURACION

De nuevos Salones y Galerias para dar mas extension á los departamentos de Confecciones y vestidos para señoras, señoritas y niñas. Géneros fantasia, percales, Jaconás. Géneros de lujo y de luto. Géneros de hilo y de algodones blancos para usos de familia. Sederias. Granadinas. Ropa blanca. Poneteria. Corsés. Guantes. Merceria. Abanicos. Perfumeria. Guarniciones, etc.

INSTALACIONES nuevas é importantes, duplicando el espacio y permitiendo aumentar los surtidos en cada ramo de nuestro Establecimiento y agregar especialidades nuevas.

Con motivo de esta inauguracion y de nuestras nuevas instalaciones hemos reunido y puesto en venta el mas completo surtido de articulos de Estacion como nunca hemos recibido y la mayor parte de las Novedades que ofrecemos á nuestras favorecedoras son esclusivas.

A LA CIUDAD DE LONDRES, 38 PERÚ 38 entre Rivadavia y Victoria 360 n1 30—dpm

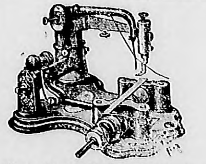

Gran depósito de máquinas

DE COSER

PREMIADAS EN TODAS LAS EXPOSICIONES

Maipú 87--Antes 59

En este establecimiento se encuentra un variado surtido de máquinas de coser para familias, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, etc. de los mejores y mas afamados fabricantes: garantidas y con enseñanza gratis.

Las maquinas que ofrezco al ilustrado público de esta capital y provincias son: Las verdaderas silenciosas de Pollack Schmipt, los sistemas perfeccionados de Wheeler y Wilson, Singer, Planer y Kaiser, Howe y otros fabricantes, asi como de brazos para cambiar el sticos de un sistema nuevo y un completo surtido de máquinas de coser á mano y aparatos para coser con el pié.

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda, aceite especial para máquinas, piezas sueltas para las mismas, agujas y toda clase de útiles á precios muy reducidos. Se hacen composturas de toda clase de maquinas coser.

LUIS R. V. DE CASTRO

SUCESOR DE CASTRO HERMANOS

Maipú 87—Antes 59

295 o25 n26.

EDICTOS JUDICIALES

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, doctor don Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados por muerte de Angela y Pedro Aguirre, á fin de que dentro de dicho periodo se presenten por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Dolores, Setiembre 23 de 1879.

464 o20 n20 *Severo F. Crespo.*

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, doctor don Justo P. Ortiz, se hace saber á don Epifanio Vidal y don Ruperto Hanscarriaga: que don Manuel Gimenez renunció su representacion en los autos testamentarios de doña Ana Vasco de Vidal, y por los mismo se les cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á fin de que dentro de dicho periodo se presenten ante el juzgado de S. S. y por la secretaria á cargo del que firma, por si ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los espresados autos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Dolores, Noviembre 8 de 1879.

Severo F. Crespo.
466 n11 d10 Escribano Secretario.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud doctor don Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideran con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de Da. Eufemia Ledesma ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por el juzgado de S. S. y secretario del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Dolores, 16 de Octubre de 1879.

Luis Guerelle.
465 o20 n20. Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz Don Cárlos Z. Castro, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado sobre la márgen derecha aguas arriba del arroyo Carabelas, compuesta su extension de doce cuadras de frente por su fondo hacia los bañados que linda por un costado con Don Leon Debarno, y por el otro con desiertos, se presenten ante él por conducto de la Oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se considerará; á Don Emilio Robidad, el derecho de posecion que de él solicita como desiertos.—San Fernando, Octubre 31 de 1879.

399 n5 d14. *Desiderio Chafuen.*